

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO  
CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 26 de julio de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	4-2011	Cuatro-dos mil once	Silvio Bettanocourt Bahamonde. Qte. Cecilia Bahamonde Jourdain y otra. Programa continuación Ley 19.123. Fiscalía Judicial	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
2	64-2019	Sesenta y cuatro-dos mil diecisiete	Zanzi González	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
3	27-2019	Veintisiete-dos mil diecinueve	Neira Pino	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 3 líneas escritas y la última que lleva el número 27-2019.

\_\_\_\_\_  
**SECRETARIO(A)**

